



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARÍA

MODIFICACIÓN DE AVISO

Teniendo en cuenta que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º numeral 68 del Decreto 2282 del 7 de octubre de 1989, el día de hoy en aviso fijado a las 9:00 a.m., se registraron 26 proyectos correspondientes al Despacho de la Magistrada DORIS PINZÓN AMADO para ser discutidos en la sala de decisión que se llevará a cabo el día veinte (20) de noviembre de 2019, a partir de las 9:00 a.m., dicho aviso debe ser MODIFICADO en el sentido de RETIRAR el proyecto perteneciente al proceso con radicación Nº 2014-00511-01 correspondiente a un proceso de REPARACIÓN DIRECTA, en el que figura como demandante la señora NOHEMÍ VARGAS ORTEGA Y OTROS y como demandados la E.S.E. HOSPITAL LÁZARO ALFONSO HERNÁNDEZ LARA Y E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA.

Fijado hoy diecinueve (19) de noviembre de 2019, a las 2:00 p.m.



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria